



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S contra
RICARDO ALBERTO PRIETO PRIETO. Exp. 11001-41-89-039-2020-00334-00.

Atendiendo a que el proceso de la referencia se trata de un ejecutivo de mínima cuantía, que se tramita por la cuerda del proceso verbal sumario ante la formulación de excepciones –art. 443 C. G. del P.- y, en vista que se decretaron entre las pruebas oportunamente solicitadas oficios a solicitud de parte y, en vista que conforme al informe secretarial que precede, que da cuenta que a la fecha no se han remitido, pese a que se debieron tramitar por parte del Despacho atendiendo las previsiones transitorias del Decreto 806 de 2020 dado el estado de Emergencia Sanitaria que actualmente afronta el país y, que se tornan necesarias para desatar la instancia, se debe reprogramar la práctica de la audiencia señalada en autos para la hora de las **9:00 a.m.**, del día **seis (6)** del mes de **abril** de **2021**, con el fin de evacuar la prueba ya referida.

Comuníquese a las partes y, remítanse por secretaria los oficios de pruebas decretados en el presente tramite, dejando las constancias de caso.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 9 **hoy** 29 de enero de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a7beb7f33b64ed65d45d0ba76dd4bc5aa885f6c2f888f0cc2f146b70656f5f8**
Documento generado en 27/01/2021 09:58:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.